



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, agosto nueve (09) del año dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo 25-817-40-89-001-2021-00245-00
Demandante: JESUS MARIA SANDOVAL CUERVO
Demandado: NANCY SANDRA WILCHEZ

Téngase en cuenta que la parte actora, informa que la demandada realizó un abono; el cual se deberá tener en cuenta al momento de realizarse la actualización de la liquidación del crédito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 025 de AGOSTO 10 de 2022, a las 8:00 a. m.
Secretaria,

YENNY MARCELA LEON
MESA

Firmado Por:
Julio Cesar Escolar Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78b7a3c4f337408011c7279bbcc29d9d1e83cf13b5684a8a8da96404138f6f5c**

Documento generado en 09/08/2022 10:57:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>